

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **PROVIDENCIAS JUDICIALES**

## JUZGADOS DE LO SOCIAL MOSTOLES

Número 1 de refuerzo

## Cédula de citación

Doña María Isabel García Valero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Refuerzo de Móstoles, hago saber: Que en autos número 902 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Sandra Reyes López contra la empresa Estructuras Ramos Jordan, S.L., José Villaescusa Jordan, Luis Miguel Ramos Moreno, Ricardo Nieto Martín, David Alonso Alonso, Francisco Javier Flores García, Manuel Márquez Fernández y Comunidad de Propietarios las Villas de Zarzalejo VIII, C.B., sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a Estructuras Ramos Jordán, S.L., José Villaescusa Jordan, Luis Miguel Ramos Moreno, en ignorado paradero, al objeto de celebrar Acto de Conciliación y en su caso juicio, el día 28 de septiembre de 2010, a las 10:15 horas, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Móstoles a 16 de septiembre de 2010.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

La Secretaria Judicial, María Isabel García Valero.

N. º I. - 9815